

XVI Certamen Literario Costa del Sol

La Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Costa del Sol, con el objetivo de favorecer la creación personal y la comunicación utilizando la literatura como medio de expresión; así como reconocer el trabajo de numerosos creadores anónimos que ya tienen con la literatura un vínculo creativo, y el trabajo de aquellos creadores que comienzan, convoca el Certamen Literario Costa del Sol con las siguientes bases:

1. BASES GENERALES:

Podrán participar en este certamen todas aquellas personas que sean usuarias de cualquier dispositivo de salud mental a nivel nacional.

Las obras se presentarán escritas en castellano, serán originales, inéditas, no premiadas anteriormente, ni sujetas a compromiso alguno de edición. Tampoco habrán de estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de entrega de éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.



2. MODALIDADES:

A) Poesía

Cada participante podrá presentar un máximo de cinco poemas y un mínimo de tres. El tema será libre; libertad de métrica y rima y con una extensión máxima de 30 versos.

B) Microrrelato

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 microrrelatos. El tema será libre. Con una extensión máxima de 200 palabras.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se presentarán mecanografiadas. El autor firmará su obra con un seudónimo, que no deberá coincidir con el utilizado en ediciones anteriores. El envío de los trabajos se acompañará de la plica: sobre cerrado en cuyo exterior figurará el seudónimo adoptado y modalidad en la que participa (Poesía o Microrrelato). En el interior, constarán los datos de identificación del autor/a: nombre completo, dirección, nº del DNI, teléfono de contacto y correo electrónico.

Los participantes podrán enviar su trabajo por **correo ordinario**, a la siguiente dirección:

AFESOL
XVI Certamen Literario Costa del Sol
Explanada Mar del Sur, Local 6
29630 Benalmádena Costa (Málaga)

O por **correo electrónico** a la siguiente dirección:
afesol1@gmail.com

4. PLAZO

El plazo de admisión de trabajos comienza el 1 de mayo de 2024 y finaliza el 30 de septiembre de 2024, admitiéndose aquellos enviados por correo con matasellos de dicho día.

5. PREMIOS

A) Poesía

- 1º Premio: 100 €
- 2º Premio: 50 €
- 3º Premio: Cheque regalo por valor de 25 €

B) Microrrelato

- 1º Premio: 100 €
- 2º Premio: 50 €
- 3º Premio: Cheque regalo por valor de 25 €

La concesión se hará pública en un acto de entrega de premios cuya fecha y lugar se comunicarán previamente a los participantes. Para recoger el premio, será condición necesaria e imprescindible la asistencia al Acto del autor/a premiado/a o persona en quien delegue, debidamente acreditada.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por profesionales de la salud mental, un escritor/a, un representante político local y miembros del movimiento asociativo.

El fallo del jurado será inapelable, no pudiendo declararse desierto ningún premio.

7. OBSERVACIONES FINALES

Los trabajos seleccionados quedarán en propiedad de AFESOL. Los autores cederán sus derechos de publicación en la Web y/o en papel, si se llegasen a publicar, sin afán de lucro y haciendo siempre mención del autor de las mismas.

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.